



SOCIEDAD DE DESARROLLO ECONOMICO DE BOLLULLOS

**LUISA M^a IGLESIAS DIAZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE BUBULCA S.A**

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de Bubulca S.A reunido el 28 de octubre de 2022 ,previa convocatoria al efecto, adoptó entre otros los siguientes acuerdos que se transcriben literalmente:

2º.- APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LOS SUMINISTROS DE MATERIALES Y OBRAS DEL PFEA 2022 Y DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se da lectura por la gerente a la propuesta, que es la siguiente:

VISTO que se ha dado traslado a Bubulca S.A del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado por el que se Autoriza a Bubulca S.A a solicitar y gestionar los fondos asignados al Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado para las obras de interés general y social 2022.

VISTO la Resolución de otorgamiento de la subvención del expediente de referencia, correspondiente a la realización de la obra: Nuevo Centro de Alzheimer Alonso León Cruz y actuaciones extraordinarias en colegios y espacios públicos que deberá iniciarse en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inicio prevista en la resolución de otorgamiento de la subvención.

VISTO el proyecto de obra redactado por los Servicios Técnicos Municipales que se van a afectar al PFEA 2.022.

“NUEVO CENTRO DE ALZHEIMER ALONSO LEÓN CRUZ. Y ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS EN COLEGIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS”,

VISTO que esta entidad dispone de financiación para mano de obra por el Servicio Público de Empleo y de materiales por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía Y Diputación Provincial aprobadas en el presupuesto de 2021:

Se propone:

PRIMERO: Aprobar la Licitación de los suministros de materiales del PFEA 2022.

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas que ha de regir la Licitación.

TERCERO: Facultar al Sr. Presidente para la firma y realización de cuantos/as documentos y gestiones sean necesarios para la ejecución de dichos proyectos.

CUARTO: Publicar la Licitación en el Perfil de Contratante de la empresa municipal BUBULCA S.A (www.bollullospardelcondado.es) y en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.(<https://contrataciondelestado.es>)”

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los consejeros asistentes.

CSV: 07E60007D5E100U0W9J6I4E0P6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007D5E100U0W9J6I4E0P6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20220513505
	LUISA MARIA IGLESIAS DIAZ - 28/10/2022 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-PRESIDENTE - 28/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2022 14:11:07	Fecha: 28/10/2022 Hora: 14:11





SOCIEDAD DE DESARROLLO ECONOMICO DE BOLLULLOS

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en la ciudad de Bollullos Par del Condado a fecha de firma digital.

VBº PRESIDENTE

CSV: 07E60007D5E100U0W9J6I4E0P6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007D5E100U0W9J6I4E0P6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA LUIJA MARIA IGLESIAS DIAZ - 28/10/2022 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-PRESIDENTE - 28/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2022 14:11:07	DOCUMENTO: 20220513505 Fecha: 28/10/2022 Hora: 14:11
--	---	--

